

Facultad de Ciencias Sociales  
X jornadas de investigación

# Derechos humanos, seguridad y violencia

13 y 14 setiembre de 2011



El Gobierno  
electrónico como  
factor para el  
desarrollo

Martin Viera

## **El Gobierno Electrónico como factor para el Desarrollo.**

Martín Viera

Facultad de Ciencias Sociales.

Universidad de la República.

[martinnicolasviera@gmail.com](mailto:martinnicolasviera@gmail.com)

### **Resumen.**

Desde los años 90, el Estado ha ido incorporando tecnología para mejorar sus procesos de gestión, esto es una realidad. Pero desde que el fenómeno de Internet se expandió, en escala global, el Estado se viene enfrentado a cambios vertiginosos en el intercambio de información, del cual ha quedado cada vez más marginado, ya que la ciudadanía absorbe tecnología más rápidamente que el Gobierno, en lo que se denomina la Sociedad de la Información. Esto ha generado que los Gobiernos pierdan transparencia, eficacia, y (hasta cierto punto) gobernabilidad.

La solución planteada para esto fue una mayor incorporación y uso efectivo de las TIC en los procesos de gestión del Estado, en lo que se ha llamado Gobierno Electrónico, e-government o e-gobierno. Para el caso de América Latina, éste impulso se viene dando por parte del apoyo del BID, el MERCOSUR, y las estrategias concretas de cada gobierno para implementar un modelo efectivo de gobierno electrónico.

Este trabajo busca establecer una relación entre Gobierno Electrónico y Desarrollo, contemplando que la implementación del gobierno electrónico implica un avance importante en cuanto a transparencia, eficiencia y eficacia de gestión, y una mayor participación ciudadana. Todo esto combinado repercute en un mayor nivel de desarrollo humano en la sociedad, dado que el gobierno electrónico permite establecer un modelo flexible, horizontal e inclusivo de democracia, y por ende hacer factible las condiciones necesarias para el desarrollo.

### **Palabras Clave.**

Gobierno Electrónico, e-government, e-gobierno, desarrollo, democratización, democracia, e-administración, TIC, tecnologías de la información y la comunicación, Internet, gestión.

## 1. Desarrollo, aproximación a una definición.

El desarrollo puede plantearse, según describe Haggard<sup>1</sup>, como una estrategia conformada por un paquete de políticas, tendientes a involucrar distintos clivajes y conflictos, con el objetivo de avanzar crecimiento económico y social de un país. En este paquete de políticas, siempre existe la intencionalidad de la acción estatal, por lo cual la intervención del Estado en la planificación y seguimiento de las estrategias de desarrollo está implícita.

El rol del Estado en el Desarrollo es importante, para definir las políticas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, y por tanto esa intervención tiene un efecto en lo económico y en lo político.

Según Biersteker<sup>2</sup>, el Estado tiene 6 formas de intervención:

\*Influenciar: al sector privado de forma positiva en su conducta en el mercado, mediante una política fiscal amigable, para promover, mantener o acelerar su actividad.

\*Regular: o limitar la conducta del sector privado, esto tiene un efecto negativo en el mismo, por que intenta dirigir su actividad.

\*Mediar: entre el capital y el trabajador, mediante formas de intervención menos estructuradas, de tal forma de no tomar partido por una parte u la otra.

\*Distribuir: o redistribuir, a través de subsidios o transferencias, el capital.

\*Producir: bienes y servicios directamente el Estado como productor de bienes y servicios mínimos para la sociedad.

---

<sup>1</sup> Haggard, S. (1990) "Explaining Development Strategies", en Stephen Haggard: *Pathways from the Periphery: The politics of Growth in the Newly Industrializing Countries*. New York: Cornell University Press, Capítulo 2, pag. 23.

<sup>2</sup> Biersteker, T.J. (1990) *Reducing The Role of the State in the Economy: A conceptual Exploration of the IMF and World Bank Prescriptions*, *International Studies Quarterly* 34(4) pag. 481.

\*Planificar: El Estado como planificador racional, mediante una planificación descentralizada, conciente de la realidad de cada caso.

Si bien la visión del autor es un enfoque de intervención estatal en lo económico, puede definirse como formas de intervención que cuenta el Estado para establecer sus estrategias de desarrollo.

Las formas de intervención del Estado, es un continuo con infinitas formas y grados de intervención, entre los dos extremos el Estado Minimalista con poco o nula participación o intervención, y el Régimen de Estado capitalista con una fuerte presencia del Estado en los sectores económicos y sociales.

Desde aquí podemos concluir que el Desarrollo es un componente intrínsecamente político, formado por estrategias llevadas adelante por el Estado, con diferentes formas de intervención, para alcanzar sus objetivos en diferentes aspectos de la política y sectores de la sociedad. Pero esto es un acercamiento a los componentes del desarrollo, y no específicamente de qué trata el desarrollo. En general el desarrollo está fuertemente ligado al concepto de crecimiento económico, y esas fueron las primeras teorías del desarrollo que lo definieron de esa forma. Pero existen teorías y conceptos de desarrollo que dan un paso más incorporando el factor humano como el centro para el desarrollo.

Aquí es relevante determinar algunas de las teorías de desarrollo que tuvieron mayor influencia en Latinoamérica, y así poder acercarnos a una definición de desarrollo apropiado para este trabajo.

### *1.1. Teorías del Desarrollo.*

El desarrollo, es un concepto que cuenta con una multiplicidad de teorías, que han evolucionado a lo largo de la historia, tratando de explicar su significado y cual es el camino apropiado para alcanzarlo, incorporando distintos puntos de vista en este proceso.

Desde el final de la 2da. Guerra Mundial, el tema del desarrollo empezó a ser cada vez más importante en la escena mundial, que distintas teorías han tratado de explicar.

En el principio, el concepto de desarrollo estuvo sustancialmente ligado a la necesidad de crecimiento económico, y de un camino establecido para alcanzarlo. Esto establece que los cambios que pueden surgir en una sociedad, son consecuencia de los económicos, o están fuertemente relacionados a estos (Casella 2006).

Esta concepción, fue las de las primeras teorías del desarrollo, que estructuradas en un enfoque de crecimiento económico, buscaban acercarse a los modelos industriales de Estados Unidos y Europa, pretendiendo reproducir el proceso histórico de ambos en los países del llamado subdesarrollo.

Diferentes corrientes teóricas dieron su propia definición de desarrollo, y cuales eran las causas de que existieran desigualdades en el sistema internacional. De aquí se desprenden dos grandes corrientes que tuvieron una influencia particular para el caso latinoamericano: el Estructuralismo, de la CEPAL (en un extremo) y la teoría de la Dependencia de origen marxista (en el otro extremo), ambas con la visión de un mundo dividido entre centro (países desarrollados) y periferia (países del subdesarrollo).

En ambas teorías, el tema central era el crecimiento económico mediante la industrialización de los países subdesarrollados, como vía para alcanzar el desarrollo, pero se diferencian en el cómo llegar a la industrialización.

### *1.1.1. El Estructuralismo.*

Para la CEPAL, el estructuralismo se basa en un sistema articulado, donde existen diferencias en la estructura económica entre los países del centro y los países de la periferia. Esta estructura llevada al plano del comercio internacional, demostraban la brecha existente entre los dos tipos de países (centro y periferia).

Los países del centro, se caracterizan por tener una estructura productiva diversificada, con una alta productividad en todos los sectores económicos. Por su parte, los países de la periferia se caracterizan por una estructura productiva especializada, dedicada a la producción de bienes primarios con poco valor agregado.

A groso modo, el estructuralismo establece que los países periféricos en comparación con los del centro, están en una situación rezagada y atrasada en términos técnicos de los procesos productivos, lo que evidencia la brecha existente entre la estructura económica entre el centro y la periferia (Casella 2006), lo que explica el subdesarrollo de los países de la periferia. Esta condición de atraso tecnológico, determina un *“deterioro en los términos de intercambio en el comercio internacional entre los dos tipos de países”*<sup>3</sup>.

La solución planteada para superar el atraso técnico y económico del subdesarrollo, era el emprendimiento de un proceso de industrialización mediante una política de desarrollo conocida como la ISI (Industrialización Sustitutiva de Importaciones).

Se trataba de un camino establecido, mediante una estrategia fuertemente orientada al interior, con una alta intervención estatal. La ISI planteaba una modelo de promoción de la industria local de productos importados, evitando mediante medidas de frontera la importación de productos manufacturados que provenían desde los países del centro. Esta teoría tuvo una gran influencia en América Latina, donde el modelo elegido fue la ISI (Industrialización Sustitutiva de Importaciones), que dominaron el escenario de la política regional a partir de los años 50, donde se evidencian distintos modelos de la misma a lo largo del continente sudamericano, con diferentes resultados.

---

<sup>3</sup> Rodríguez, Octavio (1981) *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, siglo 21 editores. Tomado de Casella, Antonio (2006) *El concepto de desarrollo. Transformaciones y perspectivas*, pagina 7. Paper presentado a la conferencia LASA, 15 – 18 de marzo, San Juan, Puerto Rico.

Según Haggard<sup>4</sup>, el tamaño de la economía local, donde se aplicó el modelo ISI, determinó la duración del mismo, y la posibilidad del establecimiento de una industria local diversificada. Esto explica el éxito del modelo para Brasil y México, por ejemplo, donde el tamaño del mercado hacía posible sustituir productos importados por productos de la industria local. Para el caso de países con una economía local pequeña, como es el caso de Uruguay, el modelo colmó rápidamente el mercado, haciendo insostenible el modelo ISI.

El estructuralismo como teoría del desarrollo, centra su justificación en el papel central de la ciencia como el eje central para el desarrollo, a través de formulas preestablecidas para la planificación de una política definida por los gobernantes y profesionales para la industrialización. Aquí el individuo no juega ningún papel, más que el de fiel seguidor de los designios del Gobierno, no era contemplado como un factor de cambio sustancial para el desarrollo.

### *1.1.2. Teoría de la Dependencia.*

La teoría de la dependencia, refiere a la construcción teórica de un mundo separado entre dominantes y dependientes, entre los dueños de los medios técnicos de producción y los productores de materias primas, de nuevo se puede evidenciar la presencia del centro rico, industrial y diversificado, y la periferia productora de bienes primarios, con poco valor agregado y sin los medios de producción para alcanzar el desarrollo. Esta teoría de raíz marxista, centra su justificación en que la determinación económica es absoluta. El dependentismo, se puede resumir (según Casella 2006) en 5 puntos:

1. Crítica la abstracción ideológica de los modelos de sociedad tradicional e industrial, ya que no provee una explicación de la situación latinoamericana. Proponiendo un estudio del desarrollo de forma particular a la realidad regional.

---

<sup>4</sup> Haggard, S. (1990) "Explaining Development Strategies", en Stephen Haggard: *Pathways from Periphery: The politics of Growth in the Newly Industrializing Countries*. New York: Cornell University Press, Capítulo 2, página 26.

2. El desarrollo y el subdesarrollo, como parte de un mismo sistema de capitalismo mundial, donde el subdesarrollo es consecuencia de la expansión capitalista, definiéndolo como el capitalismo en su forma dependiente, es como el capitalismo se expresa en los países dependientes (Casella 2006).
3. Existencia de factores internos y externos que determinan el modelo dependiente, donde conviven intereses internos y externos, así como compromisos entre las clases internas y externas, determinados por el lugar que ocupan los países dependientes en el sistema capitalista mundial.
4. Importancia en determinar las estructuras de dominación, de las relaciones entre clases en el interior así como sus conexiones con el exterior, que determinan su factor de dominantes.
5. Propone reestructurar el sistema de relaciones internas de dependencia, y así enfrentar al sistema capitalista mundial.

Esta teoría centra su justificación en el individuo como clase social, como el eje del cambio necesario para alcanzar las condiciones necesarias para el desarrollo, mediante la confrontación de clases reestructurando la condición dominado dominante, a través de la revolución de los sectores marginados de la sociedad latinoamericana.

Hasta aquí se ha podido evidenciar distintas teorías, que pretenden explicar el desarrollo, a través de sus causas y posibles formas de alcanzarlo, mediante un esquema estadocéntrico y un esquema donde la clase social es el eje de cambio, pretendiendo motivar el crecimiento económico.

Pero en sí, el crecimiento económico no establece precisamente el desarrollo, ya que puede existir, como de hecho existe, una desigualdad en la distribución del capital, del mismo modo que no asegura “avances sociales” en la población (Sen 1998). Dichos avances

sociales son los que determinan una “*existencia más prolongada, libre y fructífera*”<sup>5</sup> del individuo. Esta tendencia evolutiva del enfoque del desarrollo es el que se plasma en el concepto de Desarrollo Humano.

### *1.1.3. Desarrollo Humano, evolución del enfoque clásico de desarrollo.*

Esta “evolución” de las teorías del desarrollo, incorporan el factor del capital humano, no sólo como factor productivo de la economía, si no contemplándolo como la capacidad del hombre de vivir una existencia digna. Este concepto es el que nos plantea el Desarrollo Humano (DH), estableciendo una “*concepción del desarrollo cuyo objetivo es la ampliación de las capacidades, opciones y oportunidades de la gente para llevar adelante sus proyectos de vida*” (Mandeville, 2008)<sup>6</sup>. Este concepto de desarrollo es el que promueve el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

En ese sentido el PNUD propone que: “*La principal contribución del PNUD es el desarrollo de capacidades— el “cómo” del desarrollo. Dentro del marco de la apropiación nacional, los esfuerzos del PNUD dan apoyo a los establecer instituciones y procesos que respondan mejor a las necesidades de los ciudadanos ordinarios, incluidos los pobres, y que promuevan el desarrollo. El PNUD ayuda a los países a **fortalecer los sistemas electorales y legislativos** para mejorar el acceso a la justicia y a la **administración pública**, y desarrollar una mayor capacidad para hacer llegar los servicios básicos a quienes más los necesitan. Por conducto de sus programas, el PNUD acerca a las personas dentro de cada país y en todo el mundo, **fomentando alianzas** y compartiendo formas de promover la **participación**, la **responsabilidad** y la **eficacia** en todos los niveles.*”<sup>7</sup>

Esta conceptualización del desarrollo, centraliza su enfoque en la capacidad del ser humano y no en el crecimiento económico como único estimulador de la productividad de una

---

<sup>5</sup> Sen, A. (1998) Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En Emergí L. y Núñez J., del Arco (eds). *El Desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, pp600 y 601. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>6</sup>Mandeville, Pablo, Presentación del Informe de Desarrollo Humano Uruguay 2008. Política, Políticas y Desarrollo Humano, 2008, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Uruguay.

<sup>7</sup> Tomado de <http://www.undp.org/spanish/about/basics.shtml>, sitio Web del PNUD en español.

sociedad. Por un lado el DH, plantea al crecimiento económico como un medio para alcanzar el desarrollo, y no como un fin en sí mismo. Por otro lado, el capital humano o cualidades del ser humano, pasan a ser de gran interés para esta nueva visión del desarrollo. Las cualidades humanas, pueden definirse como la capacidad del individuo en desenvolverse en su vida, en un ámbito de libertad bienestar social, y calidad de vida.

Según Sen<sup>8</sup>, la ampliación de la capacidad humana, tiene un efecto directo e indirecto sobre el desarrollo, donde indirectamente esta ampliación repercutiría en una estimulación de la productividad, elevando el crecimiento económico, ampliando las prioridades del desarrollo y contribuiría a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente afectaría el ámbito de las libertades humanas, el bienestar social y la calidad de vida.

El DH se sustenta en 4 pilares básicos:

\*Equidad: en las oportunidades políticas y económicas, de acceso efectivo a la administración pública sin discriminación, facilitar el acceso a créditos a sectores menos favorecidos, oportunidades políticas reales de representación democrática, y evitar barreras sociales de desigualdad frente a las mujeres y las minorías.

\*Sustentabilidad: el proceso de desarrollo como un proceso integral de acceso igualitario, a las oportunidades de desarrollo.

\*Productividad: inversión en el capital humano para el perfeccionamiento de capacidades laborales, que proporcionen las condiciones macroeconómicas para el desarrollo.

\*Empoderamiento: inclusión y participación de los beneficiarios de las estrategias de desarrollo en todo el proceso.

---

<sup>8</sup> Sen, A. (1998) Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI". En L. Emergí y J. Núñez del Arco (eds). *El Desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, pp 600 y 601. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

## *1.2. Aproximación al concepto de Desarrollo.*

Teniendo en cuenta los aportes de las teorías analizadas, se puede realizar el ejercicio de establecer un concepto de desarrollo propio, a los efectos de este trabajo.

Por lo tanto, defino al desarrollo como: Una estrategia de políticas públicas llevada adelante por el Estado, que fijan objetivos para mejorar la calidad de vida de los individuos de una sociedad, contemplando aspectos de equidad política, social y económica.

Esta aproximación integra una visión estructural y una visión teórica más amplia del desarrollo.

Por el lado de la visión estructural: estrategia de políticas públicas, llevada adelante por el Estado. Aquí se incorporan los componentes del desarrollo de Haggard y las formas de intervención estatal de Biersteker.

Por el lado de la visión teórica: se incorporan los conceptos y pilares básicos del Desarrollo Humano.

## **2. Gobierno Electrónico.**

El gobierno electrónico o e-gobierno, es la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en los procesos gubernamentales internos y externos.

Se puede decir, que el gobierno electrónico cuenta con dos grandes componentes: por un lado el estructural y por otro un componente potencial.

Por la parte estructural, el gobierno electrónico cuenta con cuatro componentes que se repiten en las estrategias para su implementación, que se basan en los canales de comunicación con la sociedad, y que se traducen en innovaciones en los servicios públicos<sup>9</sup>:

G2C: Gobierno – Ciudadanos, donde se pretende facilitar el acceso a los servicios públicos a la ciudadanía.

G2B: Gobierno-Empresas, reducción de procesos redundantes y facilitar la presentación de información, documentos legales, formularios de impuestos o cualquier otro documento de obligada presentación ante la administración pública.

G2G: Gobierno-Gobierno, trata del uso compartido de información, buscando evitar la duplicidad de información y procedimientos, para facilitar la realización de trámites y documentos en los diferentes niveles de gobierno. También como canal de de coordinación intragubernamental de planificación proyectos, presupuestos, recaudación tributaria, inventarios, etc.

G2E: Gobierno-Empleados, representa una herramienta para la profesionalización y atención a los funcionarios públicos, su capacitación y una mayor participación. Funcionarios eficaces y eficientes en sus tareas.

Por la parte potencial, el gobierno electrónico representa una dualidad de beneficios, por un lado para el gobierno, y por otro para la ciudadanía.

Para el gobierno, representa la posibilidad de realizar una gestión eficiente, mediante información confiable y certera, racionalizando los procesos burocráticos, reduciendo costos de transacción y aumentando la productividad de los funcionarios, a demás de brindar la posibilidad de establecer una relación más estrecha con la población (Ruelas y Pérez 2006).

---

<sup>9</sup> Valenti, P “Manual.egob”, *Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos*, Banco Interamericano de Desarrollo (2004), Washington D.C., cap. 3, página 6.

Para el ciudadano, representa la posibilidad de facilitar la realización de gestiones frente al gobierno, mediante un punto de acceso denominado “ventanilla única”, como por ejemplo Rede Governo en Brasil y Trámite Fácil en Chile<sup>10</sup>. También ofrece la posibilidad de una ciudadanía más informada sobre temas de Gobierno nacional o local, incentivando una participación más activa y democrática.

Esto se debe básicamente a los estímulos que plantea la estrategia de incorporación de un modelo de gobierno electrónico, ya que se busca que los ciudadanos puedan desarrollar capacidades para producir, interpretar y utilizar la información que surge desde el Gobierno (Valenti 2004) para ejercer sus derechos de forma efectiva. De esta forma no se puede traducir al gobierno electrónico como la simple incorporación de tecnología por parte de la Administración Pública.

Por eso es de destacar ciertas características de las estrategias de Gobierno Electrónico (Valenti 2004):

1. Visión Local. En las estrategias no se reconocen recetas o modelos trasplantables, sino que se parte de la necesidad de construir modelos endógenos adaptados a la realidad que ofrece cada país.
2. La metodología se construye de abajo hacia arriba. De acuerdo a las necesidades surgidas desde la sociedad, como un modelo integrador para que sea utilizable y aprovechable por el ciudadano.
3. Orientación hacia la creación, uso y difusión de nuevos conocimientos, incentivo para la utilización por parte de la ciudadanía (por ejemplo solicitudes o pagos vía internet, o el voto electrónico).

---

<sup>10</sup> Valenti, P “Manual.egob”, *Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos*, Banco Interamericano de Desarrollo (2004), Washington D.C., cap. 3, página 6. Rede Governo Brasil <http://www.e.gov.br/>, Trámite Fácil Chile <http://www.chileclic.gob.cl/portal/>.

4. Se busca el consenso entre diversos agentes (empresas, gobierno, universidades, centros tecnológicos, organismos financieros, ciudadanos) para contemplar la visión de cada sector.
5. Se trata de lograr la complementariedad de funciones, o sea integrar procesos.
6. Se toman en cuenta los aspectos estructurales y funcionales para la construcción de la sociedad de la información, por ejemplo la brecha digital dentro de la sociedad, por lo cual se busca complementar con otras estrategias de digitalización
7. Una visión local pero profundamente comprometida con una visión global. Si bien se tiene en cuenta las necesidades internas, las estrategias de gobierno electrónico tienden a integrar a la sociedad a la realidad de la nueva economía mundial.
8. Se considera una profunda coordinación de las políticas públicas a los fines del desarrollo de la sociedad de la información (ejemplo Plan Ceibal en Uruguay).
9. Se contribuye a crear una cultura de la innovación en cada país, incrementando la adopción de la TIC en todos los sectores, motivando la demanda de acceso a más y mejores tecnologías y redes digitales.

Esta visión sobre las estrategias de gobierno electrónico, busca que se vea a esta nueva economía como una institucionalidad, de acuerdo al siguiente ejercicio lógico: sin participación no hay interacción y sin interacción no hay innovación (Valenti 2004). La idea central del gobierno electrónico es integración, participación, flexibilidad e igualdad de acceso.

Todo esto hace pensar en un nuevo modelo de Estado, con la incorporación de un modelo de gobierno electrónico, donde exista la posibilidad de una Administración Pública cercana a la ciudadanía, promoviendo el acceso a la información y brindando servicios de forma descentralizada que abarquen todo el territorio de un país.

Si bien esto parece ser una meta lejana, existen en todos los países de Latinoamérica la definición de una estrategia de gobierno electrónico que comparten esta visión: AGESIC (Uruguay), ONGEI (Perú), Proyecto de Reforma y Modernización del Estado (Chile), Agenda Digital (Argentina), Programa de Governo Eletrônico do Brasil (Brasil), Subsecretaría de Informática (Ecuador), etc. También por la existencia de compromisos internacionales como La Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Pucón, Chile, 31 de mayo y 1° de junio de 2007, adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Santiago de Chile.

### **3. Relación Gobierno Electrónico y Desarrollo.**

Con los dos temas centrales analizados, Desarrollo y Gobierno Electrónico, pretendo establecer una relación entre ambos, donde el gobierno electrónico sea un factor para alcanzar el desarrollo.

Para establecer los puntos de contacto entre Gobierno Electrónico y Desarrollo, es necesario recoger la definición de desarrollo surgida del análisis teórico, y describir ciertas características del gobierno electrónico que refuercen esta visión.

Si entendemos al desarrollo como una estrategia de políticas públicas llevada adelante por el Estado, que fijan objetivos para mejorar la calidad de vida de los individuos de una sociedad, contemplando aspectos de equidad política, social y económica; es posible establecer una relación con el gobierno electrónico como un factor más para alcanzarlo. Esto se puede establecer desde su parte estructural como teórica.

Por la parte estructural, el desarrollo y el gobierno electrónico son estrategias de políticas públicas, en términos de Haggard. Si bien una es más abarcativa que la otra, ambas comparten el hecho de ser paquetes de políticas públicas. También comparten la estructura

de intervención de Biersteker, ya que el gobierno electrónico es una planificación del Estado para modernizar su administración, mediante la cual estimula la utilización de las TIC en la ciudadanía, permitiendo avanzar en la generación de una cultura de la innovación.

Por la parte teórica, el desarrollo busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la equidad política, social y económica. Esto también es compartido por el gobierno electrónico, ya que su implementación permite un acceso efectivo a la administración pública de todos los sectores de la sociedad, así como generar la cultura de la innovación, por medio de la cual se estimula el desarrollo de proyectos de I+D y avanzar hacia la sociedad de la información. Esto se debe al ejercicio lógico planteado por Valenti (2004): sin participación no hay interacción y sin interacción no hay innovación.

Con estos puntos de contacto entre gobierno electrónico y desarrollo, puedo establecer que las estrategias de gobierno electrónico influyen el alcance del desarrollo, debido a que:

1. Genera acercamiento y transparencia de gestión. Fomentando la integración de la sociedad en asuntos de Gobierno. Lo que permite una mayor capacidad de accountability en términos de gobernanza para el Estado, y en términos de auditoría para la ciudadanía, permitiendo una democracia más justa.
2. Ofrece equidad en el acceso, sin distinción de clases sociales y cubre servicios en todo el territorio con bajos costos de transacción.
3. Fomenta la cultura de la innovación, permitiendo avanzar tecnológicamente a la ciudadanía, tanto en su uso como estimulando su desarrollo. Esto tiene un fuerte componente formativo y económico, por el lado formativo se estimula a la capacitación en tecnología, por el lado económico se estimula al desarrollo local de tecnología, generando nuevas fuentes de trabajo.

#### **4. Conclusiones.**

Como conclusión principal, se puede decir que el gobierno electrónico es una estrategia para el desarrollo, concebido como el mejoramiento de la calidad de vida de una población. Ya que propone un acceso universal a los servicios del estado, permite evolucionar tecnológicamente a una sociedad y fomenta principios de justicia y democracia a través de la transparencia de gestión que ofrece.

Pero el grado de impacto deberá ser estudiado en trabajos futuros, orientados en ese sentido.

Por otro lado, el gobierno electrónico no es una política o un modelo preestablecido, debe basarse en las necesidades y requisitos de una sociedad en concreto, atendiendo con especial importancia el tema de la brecha digital.

Si en un país existe una brecha digital muy importante, no sería coherente empezar con una estrategia de gobierno electrónico, si no con una estrategia de digitalización, ya sea una brecha de acceso como una brecha de alfabetización digital.

También es importante tener en cuenta que una estrategia de gobierno electrónico, debe ser concebida como un factor más para el desarrollo, y no como una única estrategia aislada de desarrollo, debe ser concebida como parte de un todo.

Por último también cabe señalar que se trata de una estrategia de largo plazo, ya sea por la brecha digital existente, o por los tiempos de implementación de servicios por parte del Estado.

## **Bibliografía.**

Haggard, S. (1990) "Explaining Development Strategies", en Stephen Haggard: Pathways from the Periphery: The politics of Growth in the Newly Industrializing Countries. New York: Cornell University Press, Capítulo 2, pag. 23-48.

Biersteker, T.J. (1990) "Reducing The Role of the State in the Economy: A conceptual Exploration of the IMF and World Bank Prescriptions", International Studies Quarterly 34(4) pag. 477-492.

Casella, A. (2006) "El concepto de desarrollo. Transformaciones y perspectivas". Paper presentado a la conferencia LASA, 15 – 18 de marzo, San Juan, Puerto Rico.

Mandeville, Pablo, Presentación del Informe de Desarrollo Humano Uruguay 2008. Política, Políticas y Desarrollo Humano, 2008, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Uruguay.

Sen, A. (1998) Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI". En L. Emergi y J. Núñez del Arco (eds). *El Desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, pp 589 - 610. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Valenti, P "Manual.egob", *Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos*, Banco Interamericano de Desarrollo (2004), Washington D.C.

Ruelas A. L. y Pérez Arámburo, "El gobierno electrónico: su estudio y perspectivas de desarrollo", UNirevista, Vol 1, n°3, julio 2006.

Organiza:  
Comisión de Investigación Científica



Apoya:

